

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A., PARA EL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL SUBSANADA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL CONTENIDA EN EL “SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS” Y APERTURA DE LOS “SOBRES 2: DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y SU PUESTA EN MARCHA DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA EDAR DE A MOSCADEIRA (PONTEAREAS, PONTEVEDRA), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014 – 2020. EXPEDIENTE ACE/712.01/22/PYOB/01a.**

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt, nº 25- 4ª planta, de Madrid, a las 10:10 horas del día 9 de agosto de 2022, previa convocatoria del Secretario, se constituye válidamente la Mesa de Contratación de la Sociedad Mercantil Estatal ACUAES, cuya composición y funciones están reguladas en el Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01), aprobado el 4 de junio de 2013 y revisado el 30 de noviembre de 2021 por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asisten como miembros de la Mesa de Contratación:

- **Dª María Rosa Cobo Mayoral**, Directora General de ACUAES, Presidenta, que asiste a la reunión mediante conexión telemática.
- **Dª. Carolina Peral Díez**, Abogada del Estado, Vocal, que asiste a la reunión mediante conexión telemática.
- **D. Francisco Úbeda Sánchez**, Director de Administración y Finanzas de ACUAES, Vocal.
- **D. Jerónimo Moreno Gayá**, Director Técnico de ACUAES, Vocal, que asiste a la reunión mediante conexión telemática.

*SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.*

*Redacción del proyecto constructivo, la ejecución de las obras y su puesta en marcha de las obras de mejora de la EDAR de A Moscadeira (Ponteareas, Pontevedra), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 – 2020.  
Expediente ACE/712.01/22/PYOB/01a.  
Página 1 de 3*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Eduardo Moreno Sobrino - Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Expropiaciones	Firmado	10/08/2022 11:05:33
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	10/08/2022 10:16:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.acuaes.com/verifirma/code/129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==">https://sede.acuaes.com/verifirma/code/129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==</a>		



- **D. Eduardo Moreno Sobrino**, Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Expropiaciones DE ACUAES, en sustitución de **D<sup>a</sup>. Manuela Murillo Murillo**, Jefa del Área Jurídica de Contratación de ACUAES, que actúa como Secretario.

La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

**1.- Subsanación de documentación acreditativa de requisitos previos.**

Se hace constar que la documentación contenida en el sobre nº 1 de los licitadores presentados era correcta, según se hizo constar en el acta de apertura de sobres nº 1, no siendo necesario conceder plazo para subsanar la misma, por lo que se acuerda tener por admitidos a todos los licitadores presentados.

A continuación, al no haber asistido ningún interesado al acto público previamente convocado, se procede a dejar constancia por la Mesa del resultado de la valoración de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

**2.- Apertura, en acto público, del sobre (archivo electrónico) nº 2 “Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor” (Oferta técnica), de las proposiciones de los licitadores admitidos.**

Seguidamente tiene lugar la apertura de los “Sobres (archivo electrónico) nº 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor”, (Oferta técnica), de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, que son los siguientes:

- 1.- UTE ACCIONA AGUA, S.A. (50%) - ESPINA Y DELFIN, S.L. (50%).**
- 2.- UTE PESA MEDIOAMBIENTE, S.A. (40%) - S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (60%).**
- 3.- PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (70%) – VAZQUEZ Y REINO, S.L. (30%).**
- 4.- UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (60%) - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U. (40%).**

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

*Redacción del proyecto constructivo, la ejecución de las obras y su puesta en marcha de las obras de mejora de la EDAR de A Moscadeira (Pontearreas, Pontevedra), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 – 2020.  
Expediente ACE/712.01/22/PYOB/01a.  
Página 2 de 3*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Eduardo Moreno Sobrino - Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Expropiaciones	Firmado	10/08/2022 11:05:33
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	10/08/2022 10:16:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.acuaes.com/verifirma/code/129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==">https://sede.acuaes.com/verifirma/code/129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==</a>		



La valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor se realizará por el equipo evaluador técnico de ACUAES que a continuación se indica, equipo que redactará un informe de valoración de las Ofertas Técnicas presentadas de acuerdo con las prescripciones del Pliego de Cláusulas Particulares para su posterior supervisión por la Dirección Técnica, y que se elevará a la Mesa de Contratación previamente a la apertura de ofertas económicas.

Los miembros del equipo evaluador y el coordinador de los informes de valoración son los siguientes:

**COORDINADOR: D. Gonzalo de la Orden Águeda**  
**EVALUADORES: D. Ignacio Escavias de Carvajal Lueje y D. Pedro Romero Velasco.**

El acta es aprobada en la misma sesión, firmando la Presidenta y el Secretario de la Mesa de Contratación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

**PRESIDENTA**

**SECRETARIO**

*SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.*

*Redacción del proyecto constructivo, la ejecución de las obras y su puesta en marcha de las obras de mejora de la EDAR de A Moscadeira (Pontearreas, Pontevedra), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 – 2020.  
 Expediente ACE/712.01/22/PYOB/01a.  
 Página 3 de 3*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eduardo Moreno Sobrino - Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Expropiaciones	Firmado	10/08/2022 11:05:33	
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	10/08/2022 10:16:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.acuaes.com/verifirma/code/129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==">https://sede.acuaes.com/verifirma/code/129B08TUb9wxSQITfOE/MQ==</a>			